

## VI. Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones (CONAC)

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación en Materia de Indicadores 2022 Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) ejercicio fiscal 2021.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): marzo/2022	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): julio/2022	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Mtro. Rodrigo Cerda Cornejo	Unidad administrativa: Encargado de la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
Evaluar los Indicadores del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto operativo (FONE) para el Estado de Tlaxcala del Ejercicio Fiscal 2021, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión, planeación, operación y orientación de resultados	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Analizar la lógica y congruencia de los principales indicadores que miden la consistencia, eficiencia, eficacia, impacto, economía, calidad y cobertura del FONE en el estado.</li> <li>▪ Examinar a través de indicadores si el FONE ha alcanzado los niveles de eficiencia, eficacia, impacto, economía, calidad y cobertura establecidos en su plan estratégico.</li> <li>▪ Identificar si el FONE cuenta con los indicadores necesarios para cuantificar sus avances.</li> <li>▪ Evaluar la calidad de los indicadores generados por los sistemas de información con los que cuenta el FONE.</li> <li>▪ Evaluar si el FONE cuenta con elementos necesarios para elaborar los indicadores que le permitan medir el grado de avance de los programas implementados, el costo-beneficio de los mismos y la satisfacción de los beneficiarios del FONE, entre otros.</li> <li>▪ Examinar con base en indicadores los resultados del FONE respecto a la atención del problema para el que fue creado.</li> </ul>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
<p>La evaluación se llevó a cabo por medio del análisis de gabinete, que se basó en la revisión de documentos del FONE, documentos conceptuales de la Metodología del Marco Lógico y la metodología de la construcción de indicadores, además de la revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados, las fichas de indicadores, las fichas descriptivas del FONE, Metas programadas y alcanzadas, los reportes de desempeño, el presupuesto asignado proporcionados por la USET.</p> <p>La fase del trabajo de campo residió en la aplicación de entrevistas semiestructurada a los servidores públicos responsables de la ejecución del FONE. También, se revisaron los medios de verificación para cada indicador de la MIR del FONE para el ejercicio fiscal 2021. La información obtenida de la revisión se capturo en una hoja de control para su procesamiento y análisis.</p>	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas _X_ Formatos__ Otros _X_ Especifique utilizados: Cuestionario semiestructurado y tabla de control de cumplimiento de criterios de los Medios de verificación para trabajo en campo.	
Descripción de las técnicas y modelos:	
La evaluación se realizó en dos fases, una referida al análisis de gabinete y otra al trabajo de campo; el primero, consideró realizar un análisis valorativo de la información contenida en documentos oficiales, documentos	

normativos, documentos conceptuales e información de los indicadores, entre otros, presentados por la USET. Y el segundo consistió en la aplicación de entrevistas a los funcionarios encargados de la operación del FONE.

## 2. Principales hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones

2.2.1 Fortalezas:

- El 90.9% de los indicadores no incluyen términos o aspectos técnicos ambiguos que dificulten su comprensión.
- Los indicadores del objetivo del Propósito 2 y 3 son relevantes para medir el logro del FONE, dado que mide el porcentaje de alumnos que logran concluir los niveles educativos de primaria y secundaria.
- La generación de la información de los indicadores del FONE es parte de la operatividad del mismo en el estado.
- Los medios de verificación presentan el nombre completo del documento y del área que genera la información.
- Los indicadores a nivel del Fin, del Propósito 2, 3 y 4 y de los Componentes 5 y del 7 al 13, sus medios de verificación están disponibles en las páginas web de la Secretaría de Educación Pública (SEP).
- Los indicadores asociados al objetivo del Propósito cuentan con indicadores de eficacia.

2.2.2 Oportunidades:

- Se dispone de información interna en listados, controles internos, cédulas de información, actas constitutivas, y archivos electrónicos de hojas de cálculo de los indicadores de las Actividades 31, 33, 43, 58, 60-62, 64 y 65.

2.2.3 Debilidades:

- El nombre de los indicadores no se relaciona con el objetivo de medición a nivel de Fin, Propósito 4, Componente 5, 7, 10, 13 y Actividades 19, 37, 40, 41, 42, 47, 54, 55, 57, 58, 62 y 63.
- Los indicadores a nivel de los Componentes 6, 8, 9, 11, 12 y 14, y de las Actividades del 15 al 66 en sus métodos de cálculo está ausente el periodo de tiempo en sus variables.
- Los factores relevantes del objetivo del Componente 5 no coinciden con el método de cálculo. Los factores relevantes de los objetivos de los Componentes de 8 al 14, 25, 40, 41 y 42 no coinciden con el nombre del indicador y con el método de cálculo. El objetivo del Componente 47 no está completo, por lo que los factores relevantes no se encuentran.
- Los indicadores de Propósito 4, Componente 5, 7-14, 19, 22, 25, 32, 33, 37, 40-42, 47, 54, 55, 57, 58, 62 y 63 son irrelevantes, puesto que no se relaciona con el objetivo a medir y la sintaxis del objetivo está incompleta. Además, los indicadores del Propósito 4 y Componente 12 no se relacionan con la población objetivo del FONE.
- Los medios de verificación de los indicadores de los Componentes 6, y de las Actividades 18, 21-25, 32, 34-36 y del 38-42 son informes técnicos de la Dirección de Educación Básica de la USET, que son inaccesibles al público. Para los indicadores de las Actividades 31, 33, 43, 58, 60-62, 64 y 65 sus medios de verificación se relacionan con documentos internos.
- Las variables de los métodos de cálculo para los indicadores vinculados a los Componente 6 y 14, y las Actividades 15-66 no presentan la temporalidad en que se realiza la medición.
- Ante los múltiples objetivos establecidos en el objetivo del Fin, su indicador no se considera relevante. La información que proporcionan los indicadores de los Componentes y Actividades no permiten valorar el desempeño del FONE.
- El indicador del objetivo del Fin es un indicador de eficacia, no se puede establecer que mide el grado de cumplimiento del objetivo, debido a que integrar múltiples objetivos. A pesar de que, el indicador del Propósito 4 es de eficacia, no mide el logro del cumplimiento del objetivo al no estar considerada la educación normal en la población objetivo del FONE.
- El objetivo del Propósito no cuenta con indicadores valorados desde la perspectiva de la eficiencia.
- Los indicadores a nivel de Componentes y Actividades señalados como de eficiencia no cuantifican cuánto cuesta lograr el objetivo.
- A nivel de Componente ninguno de los indicadores mide la calidad de los servicios que entrega el FONE.
- La MIR del programa a nivel de Actividades carece de indicadores en la dimensión de economía.

- Los supuestos a nivel del Propósito 2, 3 y 4, de los Componentes 8-13 y de las Actividades 29, 30, 36, 38, 38-42, 46, 49, 53, 57 y 60-64 en su redacción contiene un concepto amplio, "autoridades educativas", que no permite determinar si son condiciones necesarias que se cumplen fuera del control del FONE.

#### 2.2.4 Amenazas:

- La situación de emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19 impidió que se realizarán y midieran las Actividades 30 y 47.

### 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

#### 1.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

En la evaluación de los indicadores del FONE para el ejercicio fiscal 2021, se verificó que los indicadores observaran los criterios mínimos para el apropiado monitoreo y la evaluación de los objetivos del FONE.

El establecimiento de objetivos del resumen narrativo con claridad, precisión y enfocados en el logro del FONE tiene un papel crucial en el diseño y la construcción de indicadores con estas características. Lo anterior se confirmó a través de la valoración de los indicadores del FONE por medio de los criterios CREMAA, al llegar a las siguientes conclusiones:

Por una parte, el criterio de claridad en el nombre del indicador se cumple casi en la totalidad de los indicadores. Sin embargo, algunos están desvinculados del objetivo del que se derivan. De aquí que los factores relevantes se encuentren presentes en el nombre del indicador, pero a veces no coincide con el objetivo de medición y con el método de cálculo.

Esta imprecisión en los objetivos, como el establecido a nivel del Fin, impide señalar como relevante su indicador. Esta situación ocurre con el indicador de Propósito 4, y Componente 12, que al no ser parte explícita de la población objetivo resulta irrelevante para medir el logro del FONE. En contraste, los indicadores del Propósito 2 y 3 se consideran relevantes y adecuados para medir el logro del FONE; sin embargo, sus resultados no permiten describir el desempeño del FONE, dado que presenta metas laxas.

Por otra parte, estos indicadores del Fin y del Propósito son monitoreables; ya que, se pueden sujetar a una comprobación independiente y a que tiene medios de verificación accesibles al público. Lo que contribuye a cumplir con el compromiso de transparentar la operación del FONE.

En cuanto a los objetivos de los Componentes no describen productos y servicios públicos que produce o proporciona el FONE, y los objetivos de las Actividades no enuncian las acciones que forman parte de la gestión del FONE. Por lo que, si bien, estos objetivos tienen indicadores cuyo nombre es claro, sus métodos de cálculo no los son, en específico para los indicadores de los Componentes 6 y 14 y Actividades 15- 66. Por consiguiente, no se pueden juzgar como indicadores relevantes y adecuados. Además, no son monitoreables, ya que no se podría realizar una comprobación independiente del indicador y la información necesaria para su cálculo no está disponible al público.

Por otro lado, todos los indicadores cumplen con el criterio económico, en razón de que el FONE dispone de información generada durante la operación de los responsables de su ejecución.

Finalmente, los indicadores de la MIR del FONE sólo consideran la dimensión de eficacia, es fundamental considerar reportar cualidades diferentes al cumplimiento, con indicadores de eficiencia, calidad y economía que complementa a los de eficacia.

#### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Diseñar los indicadores a partir de objetivos claros y precisos, redactados de acuerdo a la Metodología del Maro Lógico, para asegurar la inclusión de los factores relevantes.
- Revisar el resumen narrativo del FONE por medio del método del diseño inverso de la matriz para la formulación de los objetivos a nivel Componente y para los objetivos de Actividades. Con la finalidad de integrar indicadores de eficiencia, calidad y economía en estos niveles de objetivos.
- Adecuar la redacción del objetivo a nivel del Fin a un solo objetivo según la MML. Y utilizar el método del diseño inverso de la matriz en la elaboración de los objetivos a nivel Componente y para los objetivos de Actividades.
- Adecuar el Fin a un solo objetivo según la MML. Incluir la educación normal en la población objetivo del FONE relacionada con el indicador del Propósito 4. En los indicadores de los Componentes 7, 10, 13 y 37 definir "servicio educativo". Agregar en el nombre del indicador de Actividad 41 que se trata del SISAAE. Adecuar los indicadores

de las Actividades 19, 40, 54, 55, 57, 62 y 63 para que se relacionen con su objetivo de medición. En los indicadores de Actividades 42 y 47 ajustar la redacción del objetivo para que exprese el resultado que quiere lograr.

- Adecuar el objetivo del Fin, considerando un solo objetivo en su sintaxis, según la MML. E integrar la educación normal en la población objetivo del FONE relacionada con el indicador del Propósito 4.
- Los indicadores del Propósito 4, Componentes 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14, y para los indicadores de las Actividades 19, 22, 25, 32, 33, 37, 40, 41, 42, 47, 54, 55, 57, 58, 62 y 63 es necesario diseñar indicadores acordes a los factores relevantes de estos objetivos.
- Agregar a la sintaxis de las variables el periodo de tiempo de medición, el cual debe corresponder al método de cálculo que se utiliza.
- Agregar el periodo de tiempo del cálculo a las variables del método de cálculo de los indicadores de los Componentes 6, 8, 9, 11, 12 y 14, y de las Actividades del 15 al 66.
- Se recomienda publicar los informes en la web de la USET para hacerlos accesibles al público. Incorporar la información para la estimación de los indicadores que se encuentra en documentos internos, en un informe de actividades del FONE y publicarlo en el portal de la USET.
- Incorporar en un informe o informes de actividades del programa la información interna y publicarlo en el portal de la USET.
- Integrar un indicador de eficiencia, por ejemplo, "Porcentaje del presupuesto ejercido del FONE por nivel educativo", o "Porcentaje de Escuelas apoyadas por el FONE por nivel educativo". Ya que estos indicadores son apropiados para cuantificar los recursos utilizados para cumplir el objetivo.
- Adecuar la redacción de los supuestos, especificando a la autoridad educativa

#### 4. Datos de la estancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. Alma Rosa Mendoza Rosas.

4.2 Cargo: Coordinadora de Evaluación.

4.3 Institución a la que pertenece: Persona física.

4.4 Principales colaboradores: M.C. José Roberto Nájera Torres

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: mendozalma1205@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 595 933 7219

#### 5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Evaluación en Materia de Indicadores 2022 Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) ejercicio fiscal 2021.

5.2 Siglas: FONE

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo \_\_X\_\_ Poder Legislativo\_\_\_ Poder Judicial\_\_\_ Ente Autónomo\_\_

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal\_\_\_ Estatal \_\_X\_\_ Local\_\_\_

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de los titulares a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s)

Dirección de Planeación Educativa

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:  
Mtro. Omar Cuatianquiz Ávila  
Correo: omar.cuatianquiz@septlaxcala.gob.mx  
Tel. 246 46 23600 ext. 1400

Unidad administrativa:  
Dirección de Planeación Educativa

Nombre:  
Lic. Adglaentt Sánchez Sánchez  
Correo: adlaentt.sanchez@septlaxcala.gob.mx  
Tel. 2461283379

Dirección de Administración y Finanzas,  
USET

Nombre:  
Mtro. Rafael Bañuelos Flores  
Correo: rafael.banuelos@uset.edu.mx  
Tel. 2461759020

Dirección de Relaciones Laborales, USET.

#### 6. Datos de contratación de la evaluación

6.1 Tipo de contratación

6.1.1 Adjudicación Directa \_\_X\_ 6.1.2 Invitación a tres\_\_\_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional\_\_\_ 6.1.4 Licitación Pública Internacional\_\_\_ 6.1.5 Otro: (Señalar) \_\_\_\_\_

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Coordinación General de Planeación e Inversión

6.3 Costo total de la evaluación: \$232, 000.00 (IVA incluido)

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos estatales

#### 7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <http://cgpi.tlaxcala.gob.mx/>

7.2 Difusión en internet del formato: <http://cgpi.tlaxcala.gob.mx/>